



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, noviembre once de dos mil veinte

Radicado	050014003017 2019 01236 00
Proceso	Verbal Sumario – Restitución Inmueble Arrendado
Demandante	CARLOS IGNACIO MESA JARAMILLO
Demandado	YULEIDA PATRICIA ALVAREZ ESPEJO
Asunto	Informa entrega del inmueble y solicita no comisionar

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente escrito allegado por la apoderada de la parte actora, en el que informa que la parte demandada restituyó el inmueble objeto de restitución, por lo que solicita que no se comisione a la autoridad competente para que realice la diligencia de entrega.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ordena el archivo del expediente previa baja en el sistema del Juzgado.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en
la _____ secretaria del Juzgado el
_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO